

Fundación Promoción Humana



El Principio de Precaución el Ambiente y la Salud



El Principio de Precaución el Ambiente y la Salud

Riesgo, Responsabilidad y Precaución: tres principios que requieren un cambio de mentalidad desde los sistemas productivos, desde los consumidores, desde los políticos. Solo estando conscientes de que la acción humana nos puede llevar al abismo, es que debemos activarnos para actuar con responsabilidad -a nivel macro y micro- y hacer del principio de precaución una herramienta capaz de transformar la acción humana en sostenibilidad presente y futura

La actual crisis medioambiental es responsabilidad exclusiva de las actividades humanas. Si bien en el medioambiente y los ecosistemas siempre se han dado cambios que han favorecido y perjudicado a

unas y otras especies, hoy la tecnología y la acción humana han acelerado ese proceso hasta presentar las graves problemáticas que hoy debemos enfrentar: el efecto invernadero producto del calentamiento global, el adelgazamiento de la capa de ozono, la deforestación, la contaminación urbana, la pérdida de biodiversidad, etc.

Para tratar de hacer frente a este gravísimo problema se ha desarrollado, desde hace más de tres decenios, el conjunto de ideas que conocemos bajo la denominación Principio de Precaución y las propuestas políticas preventivas y precautorias basadas en el mismo. El principio de precaución debería aplicarse a la toma de decisiones ante condiciones de ignorancia o incertidumbre

Que es el principio de precaución

El principio de precaución (Vorsorgeprinzip) definido el año 1998 en la Declaración de Wingspread, dice: "Cuando una actividad se plantea como una amenaza para la salud humana o el medio ambiente, deben tomarse medidas precautorias aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no se hayan establecido de manera científica en su totalidad."

El principio de precaución puede invocarse cuando es urgente intervenir ante un posible peligro para la salud humana, animal o vegetal, o cuando éste se requiere para proteger el medio ambiente en caso de que los datos científicos no permitan una determinación completa del riesgo. Este principio no puede utilizarse como pretexto para adoptar medidas proteccionistas, sino que se aplica sobre todo en los casos de peligro para la salud pública. Gracias a él es posible, por ejemplo, impedir la distribución de productos que puedan entrañar un peligro para la salud o incluso proceder a su retirada del mercado.

La importancia que hoy tiene este principio está dada por las condiciones nuevas en las que tenemos que tomar decisiones: la inaudita potencia tecnocientífica, lo lejano en el espacio y el tiempo de

los posibles impactos, la extensión de los efectos en un mundo crecientemente globalizado, los problemas de irreversibilidad, la magnitud de los posibles daños, el deterioro creciente de sistemas biosféricos fundamentales.

El enfoque cautelar o precautorio recomienda actuar antes de que existan pruebas fehacientes del daño, especialmente si se trata de perjuicios a largo plazo o irreversibles ya que el retraso en establecer criterios de precaución permite la acumulación de daños y el ser humano y el resto del mundo natural sólo tiene una capacidad limitada de absorber prácticas riesgosas

Los criterios vigentes son insuficientes para la prevención

El sistema tradicional de "evaluación de los riesgos" de cualquier actividad se basa en hacer cumplir los límites a la actividad para prevenir que los daños sobrepasen los niveles "aceptables".

Este criterio parte de la base que las personas y corporaciones tienen el derecho a hacer cualquier cosa que quieran (mientras sea legal) hasta que un tercero pueda probar que ha ocurrido un daño, momento en el cual puede comenzar un proceso de resolución de disputa, que frecuentemente requiere décadas de esfuerzos y millones de dólares. Este sistema requiere que suceda un daño y deba probarse que ocurrió antes de que se consideren las medidas alternativas

En este sistema que hoy rige en nuestro modelo de desarrollo, las preguntas son: "¿qué tanto daño es aceptable?" o "¿cuánto daño podemos permitirnos?" y después se intenta limitar las actividades para mantener los daños dentro de aquellos límites. Ante un problema, la carga de las pruebas de los daños se coloca sobre quienes resultan perjudicados -depende de ellos probar que están resultando perjudicados antes de que puedan considerarse medidas alternativas

Lo que se podría haber evitado

Ya en 1898 Lucy Deane, inspectora de trabajo del Reino Unido, observó que “los efectos malignos del polvo de amianto han sido también investigados mediante el examen microscópico del polvo del mineral (...). Se vio claramente la naturaleza dentada y lacerante, similar al vidrio, de las partículas, y se comprobó que, si se deja que suban y queden suspendidas del aire de la sala, en cualquier cantidad, sus efectos son nocivos, como cabía esperar”. Pese a esta y otras advertencias tempranas, el Reino Unido sólo prohibió el amianto “blanco” un siglo después, en 1998 (decisión que adoptó la Unión Europea en 1999).

Se espera que surjan entre 250.000 y 400.000 cánceres causados por amianto en Europa Occidental en 1995-2030, causados por las exposiciones en el pasado.

En un trabajo de investigación a través de 14 detallados estudios de caso, se analiza la forma en que los responsables políticos han aplicado –o más bien dejado de aplicar— el principio de precaución en los últimos cien años. Los casos tratan de la crisis de la EEB o de las “vacas locas”, del uso de hormonas sintéticas y agentes antimicrobianos para fomentar el crecimiento de los animales de crianza, el uso de la hormona sintética y cancerígena DES para evitar los abortos espontáneos en las mujeres, la explotación excesiva de los bancos pesqueros del hemisferio norte, el uso de la radiación en medicina, el amianto, los CFC (clorofluorocarbonados), el benceno, el MTBE (éter metil terbutílico), un sucedáneo del plomo en la gasolina), el estaño de tributilo (un agente antiincrustante para botes y barcos), la contaminación química de los Grandes Lagos de Norteamérica y la contaminación atmosférica causada por el dióxido de azufre. Pues bien: aunque durante la redacción del informe los responsables del mismo invitaron a representantes de la industria a presentar ejemplos de “falsos positivos” y debatirlos en detalle, no pudieron hacerlo. Quizá un candidato fuese el “efecto 2000” que en la antesala del cambio de siglo pareció tan amenazante para los sistemas informáticos.

La historia nos muestra casos terribles donde tal vez la atenuante ante la irresponsabilidad era un desconocimiento que hoy no se puede invocar. Un caso emblemático es el del uso del Radio un metal radioactivo

Hasta la década de 1930 el radio se consideraba un material revitalizador que se podía consumir de formas muy distintas desde en pastillas hasta supositorios pasando por pasta dental. Había incluso pisapapeles de radio, hebillas de radio y correaes para ceñir y activar partes del cuerpo, se ataban en torno al tronco para irradiar los ovarios o en los testículos como remedio contra la impotencia. El caso Radithor (1932) supuso el comienzo de la retirada de estos productos de los estantes de las farmacias. La muerte del acaudalado Eben Byers, consumidor del remedio radiactivo Radithor, lo hermanaba en padecimientos con las humildes relojas.

La capacidad fosforescente convirtió al radio en el elemento perfecto para impregnar las esferas de los relojes. Las empleadas que se encargaban de aplicarlo afilaban el pincel en los labios consumiendo de esa manera el vitalizador radio. El aspecto de estas mujeres delataba en seguida su profesión como ocurría con las mujeres que trabajaban en las fábricas de municiones inglesas durante la I Guerra Mundial conocidas como las canarias por el color amarillo de su piel. Las marcas de estas dolencias en el cuerpo de las empleadas eran tan evidentes que pocos se atrevieron a adjudicarles un origen histórico, sin embargo en otras ocasiones cuando tardaban en aparecer señales físicas o el envenenamiento no implicaba más que demacramiento casi nunca había duda de que “se lo estaban imaginando”. Testimonio de esta actitud de los médicos lo encontramos en el libro de Jack London - Gente del abismo.

El Principio de Precaución en Acuerdos Internacionales

De una u otra forma, el principio de la precaución ha sido ampliamente adoptado en tratados y acuerdos internacionales e incluso ha sido adoptado formalmente por el gobierno de Estados Unidos, el cual firmó la Declaración de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo en 1992

.Lamentablemente Estados Unidos aún no ha actuado en relación con ese compromiso y su importancia radica en que es el país que genera la mayor contaminación del planeta, pero en mayor o menor medida, lo mismo sucede con el resto de los países

- Protocolo sobre las Sustancias que Reducen la Capa de Ozono (1987)
- Segunda Declaración del Mar del Norte llamando a reducir la contaminación (1987)
- Reporte del Consejo de Gobierno del UNEP, UN (1989) recomendando a los Gobiernos la adopción del Principio de Precaución para prevenir y eliminar la contaminación marina.
- Convenio de Basilea (1989) sobre el Control del Movimiento y Disposición de Residuos Peligrosos, art. 6.4
- Código de Prácticas para el Movimiento Internacional de Residuos Radioactivos (1990), principios 3 y 5.
- Convención de Barnako (1991) de aplicación de los anteriores en Africa, artículos 2.2, 4.3, 4.4 y 6.4.
- Conferencia del Consejo Nórdico sobre la contaminación marina (1990).
- Tercera Conferencia Internacional del Mar del Norte llamando a reducir la contaminación (1990).
- Declaración de Bergen sobre el Desarrollo Sustentable en la Comunidad Económica Europea (1990).
- Segunda Conferencia Climática Mundial (1990).
- Recomendación del Consejo de la OECD sobre la Prevención y el Control de la Contaminación (1991).

- Declaración de Río sobre Desarrollo y Medio Ambiente (1992), principio 15
- Tratado de Maastricht de la Unión Europea (1994), art. 130R.
- Convenio 155 de la OIT

¿Adoptar el Principio de Precaución resta competitividad a las empresas?

A medida que se va conociendo mejor el enfoque preventivo, se va estudiando y criticando, lo cual es normal para las ideas nuevas.

Se realizan una serie de críticas que apuntan a sostener el criterio tradicional que tiende a tener mínimas regulaciones y máximos beneficios. De aplicarse el Principio de Precaución es de esperar que afecte algunos beneficios económicos en el corto plazo, pero lo que debe analizarse y discutirse desde la Sociedad y desde los Gobiernos es si el compromiso es con la salud, la vida y la supervivencia en el planeta o con los beneficios económicos de una minoría.

Algunos críticos dicen:

1. Que la aplicación del principio de la precaución detendrá el progreso. Si hubiésemos usado la precaución como nuestra guía en 1890, nunca hubiésemos desarrollado el automóvil.

En 1890, las personas necesitaban mejores medios de transporte para sustituir al caballo. Si se hubiese usado un enfoque preventivo en 1890-1900, se hubiesen considerado las alternativas disponibles en ese momento (trenes, autobuses, tranvías eléctricos, funiculares, más automóviles eléctricos, automóviles de vapor y automóviles con motor de combustión interna que usan nafta o gasoil).

Desafortunadamente, un pequeño número de personas dominaban las decisiones en 1900 (al igual que hoy) y ellas decidieron desarrollar el

motor de combustión interna que usa gasolina, y después comprar y desmantelar las líneas de tranvías y trenes de la competencia en todo el mundo y que en argentina se comenzó a implementar en la década del 60.. Hoy en día todos luchamos con las consecuencias de aquellas decisiones (calentamiento global, ciudades atascadas con carreteras y automóviles, la muerte de 60,000 personas al año por la contaminación del aire y otras 40,000 que mueren en accidentes, etc.). Las personas necesitaban nuevas formas de transporte en 1900, pero las decisiones tomadas en ese momento no siguieron un enfoque preventivo y resultaron malas.

2. Que la precaución reprime la innovación y destruye los empleos.

Por el contrario, el principio de la precaución ya está estimulando la innovación técnica, a medida que buscamos nuevas formas de satisfacer nuestras necesidades y minimizamos los daños al ambiente y a la salud humana. Gran parte de la tecnología moderna es incompatible con los seres vivos y debe ser sustituida por tecnologías más nuevas basadas en principios aprendidos de la naturaleza. La precaución crea incentivos para la "química ecologista", la "ingeniería ecologista" y el "diseño ecologista"..

Las necesidades humanas básicas no han cambiado, y serán satisfechas de una u otra forma. Ante la necesidad de decidir cómo satisfacemos nuestras necesidades, la pregunta es, ¿perjudicaremos el planeta y reduciremos el futuro de nuestros hijos mientras satisfacemos nuestras necesidades, o podemos encontrar formas de vivir en armonía con la naturaleza?

Al desarrollar tecnologías avanzadas compatibles con la naturaleza, los empresarios encontrarán (y crearán) oportunidades maravillosas para ellos mismos y para otros. El transporte, la industria manufacturera, la agricultura y los sistemas de energía, todos tienen que ser reinventados, basados en la cooperación con la naturaleza en lugar de dominarla. Las oportunidades para la creación de empleos obviamente son substanciales.

3. La precaución exige pruebas de seguridad, lo cual es imposible.

La precaución no exige pruebas de seguridad; exige que quien origine el riesgo deba poner su mayor empeño en conseguir la información necesaria para evaluar los posibles daños causados por la actividad, un empeño que sea abierto y esté sujeto a revisiones críticas por todas las partes afectadas. Exige la aceptación de los intereses de la comunidad en el resultado. Exige el compromiso de la observación continua y la información abierta a medida que se desarrolla la actividad, y acceder a pagar por cualquier daño que tenga lugar, y ser responsable de remediarlo según sea necesario.

4. No necesitamos esta nueva manera de hacer las cosas ya que lo estamos haciendo mejor de lo que lo hicieron nuestros predecesores. Incluso lo estamos haciendo mejor de lo que lo hicimos el año pasado. Tenemos nuevas tecnologías que no contaminarán tanto como lo hacían las viejas tecnologías.

El problema no es si usted lo está haciendo mejor que sus predecesores, o mejor de lo que usted lo hizo el año pasado. La pregunta es: ¿está usted haciendo todo lo que pueda por proteger la salud humana y el ambiente? El enfoque preventivo propone que usted debería compatibilizar sus propios objetivos, y los objetivos de la comunidad, mediante los medios menos perjudiciales disponibles. La precaución proporciona una manera de saber si usted está cumpliendo con ese parámetro

El Principio de Precaución en la legislación nacional

Hay una nueva "generación" normativa en materia de leyes generales del ambiente en Argentina que se inscribe en esa línea con la ley 25675 General del Ambiente (2002), que instituye en su art. 4º los siguientes principios de política ambiental: 1. Principio de congruencia; 2. Principio de prevención; 3. Principio precautorio; 4. Principio de equidad intergeneracional; 5. Principio de progresividad; 6. Principio de responsabilidad; 7. Principio de subsidiariedad; 8. Principio de

sustentabilidad; 9. Principio de solidaridad; y 10. Principio de cooperación. Pero la existencia de esta ley no ha modificado las prácticas tradicionales instaladas en la sociedad en la que producción y contaminación están asociadas. Es necesario un mayor conocimiento de las normas ambientales en especial por parte de los trabajadores de manera de vincular el derecho laboral con el derecho ambiental de manera tal que un principio como el de precaución sea un instrumento fundamental en la defensa de la salud de los trabajadores y el medio ambiente

La justicia y el Principio de Precaución

Si bien existen fallos judiciales en los que se invoca el principio de precaución como el que dio lugar a un amparo suspendiendo las fumigaciones en cercanías a las zonas pobladas en Santa Fe, todavía el principio de precaución continúa siendo discutido en su naturaleza, significado y alcance a pesar de sus varias décadas de vida jurídica institucionalizada y su negación como principio normativo obedece a que su aplicación significaría una verdadera revolución en las relaciones entre economía y medioambiente

La necesidad de actuar ante la magnitud de los posibles daños

En septiembre de 2001 se realizó en la ciudad Lowell (EEUU) un congreso sobre el Principio de Precaución y un párrafo de su declaración final es la más clara síntesis sobre la necesidad de su aplicación y debería ser el eje de una campaña internacional

....“Exigimos a los Gobiernos que pongan en práctica el Principio de Precaución a la hora de tomar decisiones sobre medio ambiente y salud humana bajo condiciones de incertidumbre, y que cambie la manera de emplear la ciencia para formular políticas públicas. Creemos que, con demasiada frecuencia, las políticas ambientales y sanitarias se basan en un principio de reacción, más que en uno de

precaución. A menudo se pide a las instancias reguladoras que esperen hasta que se reúnan pruebas suficientes de daño, más allá de cualquier duda razonable, antes de actuar para evitar ese daño. Teniendo en cuenta las grandes incertidumbres y complejidades involucradas en la comprensión de los riesgos ecológicos y de salud pública, esas pruebas, las más de las veces, sólo llegan cuando se ha causado daño irreparable, infligiendo altos costes a los individuos y la sociedad.”

Fuentes consultadas

El Principio de Precaución

Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación OEI, Health&Safety Executive U.K.

Introducción al principio de precaución

Jorge Riechmann

Para el libro colectivo sobre prevención primaria del cáncer que coordina Juan Antonio Ortega García, vinculado con el curso “El cáncer: una enfermedad prevenible” (Murcia, 8 al 29 de marzo de 2007)

¿Que es el principio precautorio o preventivo?

Respuesta a los Críticos de la Precaución

Por: Peter Montague

*Aspectos conceptuales del
principio de precaución ambiental*

Dra.Zlata Drnas de Clément

Fuente imagen: Wikimedia Commons.